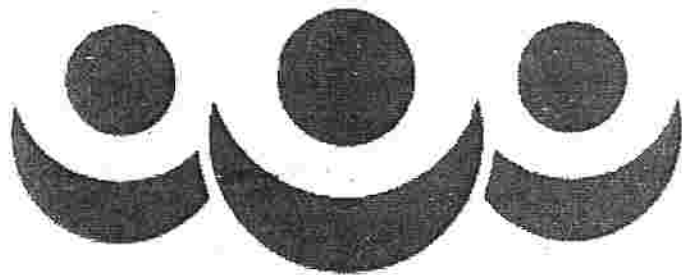


PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ZACATECAS
PROCESO ELECTORAL 2015-2016

**PLATAFORMA PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL
ZACATECAS**



encuentro
social

Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| EL PODER POLÍTICO EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO..... | 5 |
| Acción social..... | 5 |
| Políticas Universales..... | 5 |
| Derechos humanos..... | 6 |
| Equidad de género..... | 6 |
| SUSTENTABILIDAD SOCIAL..... | 6 |
| Estado de Derecho y Gobernabilidad..... | 6 |
| Colaboración entre poderes..... | 7 |
| Fortalecimiento del Municipio..... | 7 |
| Certeza Jurídica..... | 8 |
| Paz Social..... | 8 |
| Economía Social..... | 9 |
| Inversión..... | 9 |
| Empleo digno, apoyo a sectores primarios..... | 9 |
| Desarrollo Comunitario..... | 10 |
| Seguridad Alimentaria..... | 10 |
| Desarrollo Humano y Social..... | 11 |
| Educación Social..... | 11 |
| Cultura y Aporte Social..... | 11 |
| Apoyo a Migrantes..... | 12 |
| Transparencia en Acción Estatal..... | 12 |
| Profesionalización del Servicio Público..... | 12 |
| Desarrollo Regional Equilibrado..... | 13 |
| PROGRAMA DE ACCIÓN..... | 14 |
| 1) Acciones contra la pobreza..... | 14 |
| a) Acciones para el desarrollo social..... | 14 |

| | |
|--|-----------|
| b) Acciones para el campo, como factor del desarrollo regional..... | 17 |
| c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos..... | 19 |
| d) Acciones para el desarrollo en la globalización..... | 21 |
| 2) Acciones de reconciliación para disminuir la violencia..... | 23 |
| 3) Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el buen gobierno y combate a la corrupción..... | 27 |
| a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas..... | 27 |
| b) Acciones para un buen gobierno..... | 30 |
| 4) Acciones contra la impunidad..... | 31 |
| a) Acciones para un nuevo sistema de justicia..... | 32 |
| b) Acciones en materia de Derechos Humanos..... | 38 |
| 5) Acciones para un nuevo sistema de educación..... | 42 |
| 6) Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales..... | 48 |
| 7) Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo..... | 50 |
| GRUPOS O SECTORES SOCIALES A LOS QUE SE DIRIGE "LA VOZ DE LOS QUE NO TIENEN VOZ"..... | 53 |
| a) Mujeres y familias zacatecanas..... | 53 |
| b) Jóvenes zacatecanos..... | 54 |
| c) Migrantes zacatecanos..... | 55 |
| d) Discapacitados..... | 56 |
| PROBLEMAS LOCALES..... | 58 |



Zacatecas

INTRODUCCIÓN

En un momento de transición política en la historia de Zacatecas que muestra una democracia en crecimiento, en una situación donde la gente espera los resultados de sus propias decisiones, surge una disyuntiva social, un proceso donde los partidos emergentes son la oportunidad para las personas que se encuentran buscando un ideal nuevo; es en este momento crucial donde **Encuentro Social** se consolida como la alternativa ideal para un nuevo sistema democrático Zacatecano.

Encuentro Social es un partido creado bajo los preceptos de valores universales que resulta posible adaptar a un sistema democrático como el nuestro, donde el partido puede proponer y ejecutar acciones a favor de los diversos grupos sociales que se encuentran en el complejo entramado social de nuestro país, con el fin último del desarrollo pleno de los individuos y familias que integran nuestro Estado. En Zacatecas, **Encuentro Social**, es una fuerza política real para muchas personas que creen en un cambio.

Los tres preceptos que rigen nuestra política son la *independencia*, *integridad e ideas*. Son estos los pilares que sostienen nuestras acciones, y que promovemos con cada una de las personas que buscan el acercamiento al partido, dando como resultado una armonía entre lo que se conoce como parte ideológica y la parte praxis de nuestro hacer cotidiano.

Para **Encuentro Social**, el Estado debe tener una misión esencial, que consta de vigilar mediante una correcta aplicación de planes y programas, además de la coordinación de la cooperación social, el logro de un bienestar social, que se convierta, a todas luces, en el ejercicio pleno del Estado de Derecho en beneficio de los ciudadanos para un desarrollo integral de la vida de éstos.

EL PODER POLÍTICO EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO

En un sistema democrático se considera poder político a la capacidad de generar cabildeos y acuerdos que logren integrar los intereses de cada uno de los actores participantes, dejando a un lado el viejo precepto de minorías y mayorías.

También se crea la conciencia social, como eje rector de toda aquella acción que requiera tomarse para con las personas, debido a que, como su nombre lo indica, busca que sean los mismos ciudadanos los que puedan juzgar bajo ideas estructuradas y lógicas.

Los bienes, organizaciones y patrimonios públicos, en conjunto armonioso, son necesarios para que los individuos, como parte de una colectividad, cumplan con el objetivo común que se considera como generador de riqueza social.

Acción social

En **Encuentro Social**, para poder alcanzar lo postulado en nuestros principios, declaramos trabajar arduamente bajo los siguientes temas que pueden unirse en cualquier momento, debido a que el fin último, es el beneficio del ciudadano, de la familia y la sociedad que lo rodea.

Políticas Universales

Se consideran como políticas universales todas aquellas acciones que protejan los derechos universales de los seres humanos, dotándolos de obligaciones y protecciones básicas, reconocidas como dignificación del ser.



Zacatecas

Derechos humanos

En materia de derechos humanos, cada uno de los militantes y de los representados por este partido, tenemos la convicción que estos derechos se deben proteger en cada uno de los distintos niveles de gobierno, también en cada uno de los actos que se realicen en nombre de **Encuentro Social**. Es por ello, que los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo pleno del individuo. Dentro de la vida legislativa, los diputados de nuestro partido llevan, en conciencia propia, que cualquier acción legislativa será con el fin último de salvaguardar los derechos inalienables del ser humano.

Equidad de género

En un país donde 9 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de discriminación o violencia, es importante que se manifieste **Encuentro Social** en forma enérgica y contundente a favor de la eliminación de esta forma de pensamiento que ha sido parte de la cultura social de nuestro país.

Por ello proponemos acciones como foros para el conocimiento del tema, talleres ocupacionales como mecanismo de detección y ayuda, así como también la modificación o creación de leyes que motiven a nuestra sociedad a salir de este lapso histórico que tanto daño ha causado a generaciones de mujeres en nuestro país.

SUSTENTABILIDAD SOCIAL

Estado de Derecho y Gobernabilidad

La fundamentación teórica e histórica de la creación del Estado, y su razón de ser, es el pacto social entre ambas partes: ciudadanos y gobierno. **Encuentro Social** reconoce que surge como forma de expresión de grupos que no se encontraban representados en el gobierno, por lo tanto, retoma como eje central



Zacatecas

fortalecer la creación y sustento de las instituciones que dan certeza a la vida dentro del proceso democrático que viven ciudadanos y gobierno. El robustecimiento de leyes que protejan y salvaguarden los preceptos básicos de la legalidad y transparencia coadyuvará a la mejor función de cada una de las instituciones, además de incentivar a la participación de la sociedad en forma organizada, generando nuevas ideas y proyectos que inciten a cambios positivos dentro del sistema al cual pertenecemos.

Colaboración entre poderes

Los distintos tipos de poderes son muestra de un sistema democrático en crecimiento, una forma de autorregulación del gobierno para evitar los abusos que pudiesen nublar o enturbiar toda aquella acción democrática, por esto mismo **Encuentro Social**, se presenta con la firme congruencia de establecer y hacer valer cada uno de los distintos poderes, con el fin de crear y fortalecer un sistema democrático joven. Como parte de las acciones a seguir, proponemos talleres de acción política y negociación, para crear servidores públicos con la capacidad de diálogo y creación de acuerdos.

Fortalecimiento del Municipio

El municipio es la mínima representación que conjuga tres poderes dentro de nuestro sistema político, y en Zacatecas, donde existen 58 municipios, es indispensable dar apoyo, capacitación en temas sociales y planificación de los recursos para su máximo aprovechamiento.

Como acciones contundentes para el desarrollo integral de los municipios, se propone trabajar en proyectos productivos de impacto, mediante capacitaciones

y acompañamiento en trámites, así como también la realización de estudios de índole social, económico, político, entre otros.

Certeza Jurídica

La certeza jurídica es una muestra de un sistema democrático funcional, con capacidad de respuesta y ejecución de justicia. Como parte esencial de nuestros pilares en **Encuentro Social**, la certeza jurídica es la pauta para poder realizar todas aquellas acciones que se encuentren bajo buen término de la ley y, con respaldo de esta misma, ejecutar acciones que beneficien a los ciudadanos de nuestro Estado. Este principio siempre se encuentra vigente como parte esencial de la denominada justicia social, es decir de la aplicación de la justicia sin vicios para el desarrollo pleno del sistema. Este principio rige la participación legislativa de nuestro partido, y cada una de las propuestas de ley o modificaciones a realizar deberán tener este principio como eje rector para su correcta aplicación.

Paz Social

Consideramos que la paz social es fruto de una serie de procesos democráticos, para ello se debe trabajar cada día en estos diversos procesos, como un mecanismo de acción y repetición. Los procesos democráticos, las instituciones y la interacción con cada uno de estos en forma constante, pueden lograr una sociedad pacífica, cuyo único interés será el bienestar común. **Encuentro Social** reconoce que el trabajo a realizar es difícil y complejo, y que se debe construir día con día, como un reforzamiento positivo, para consolidar una paz verdadera y duradera.



Zacatecas

Economía Social

Consiste en mejorar la economía de los ciudadanos y de las familias de nuestro Estado, para aumentar la calidad de vida de las personas y sostener un futuro benéfico a las nuevas generaciones. Es importante humanizar la economía, a fin de que pueda producir crecimientos integrales, mejoras familiares y una composición social de calidad.

Inversión

Encuentro Social promueve como principal factor de desarrollo económico una inversión focalizada y analizada, que ayude directamente a los diversos sectores económicos y detone en forma exponencial la capacidad económica de cada uno de los agentes que participen en el sistema económico. Como acciones eje se propone la atracción de inversión mediante facilidades bursátiles y sociales, para integrar la inversión en un lugar que pueda convertirse en un detonante social positivo. Otra acción es incentivar a las empresas mediante estímulos fiscales para que logren crear un mejor campo de crecimiento, y que el recurso que se destine a impuestos o cuotas, se recupere y se convierta en nuevas empresas y empleos que den fruto a mediano y largo plazo.

Empleo digno, apoyo a sectores primarios

El sector primario en nuestro país es, muchas veces, sinónimo de situaciones de pobreza; esto debido a la valoración que se le otorga. Sin embargo, es momento de hacer frente a ese modo de pensamiento persistente en nuestra cultura. En el estado de Zacatecas, los sectores agrarios se han limitado en muy contadas ocasiones a desarrollar una agricultura extensiva, así que la mayoría de



Zacatecas

los campesinos realizan trabajos para autoconsumo, lo que genera una serie de problemas sociales que van desde la discriminación social y rechazo, hasta la violencia hacia estos grupos. Por ello, **Encuentro Social**, se manifiesta a favor de crear estrategias en los distintos órganos de gobierno para apoyar al campo en todo el sentido posible, con la finalidad de evitar problemas a futuro como lo son la migración, delincuencia y violencia por cuestiones agropecuarias. Entonces sería posible heredar a las nuevas generaciones una cultura de respeto y aprovechamiento del campo en forma digna, que genere empleos y un sustento mejor a cada una de las familias pertenecientes a este sector tan vulnerable.

Desarrollo Comunitario

Para Zacatecas es importante que el desarrollo se centre en el concepto de comunitario. Es indispensable que todas aquellas políticas que se propongan vayan enfocadas hacia esta visión, donde el bienestar común supera a la individualidad; en otras palabras, que la colectividad sea lo más importante en la vida de los zacatecanos. Por lo tanto, **Encuentro Social** se compromete a cuidar esta forma de organización en nuestro Estado, y apoyarla a conseguir un sustento hacia todos sus integrantes.

Seguridad Alimentaria

Todo ciudadano debe tener garantizado un sustento digno, esto se encuentra amparado en nuestra Constitución, y debe ser respetado, pero sobre todo, llevado a la práctica. **Encuentro Social** realiza todas las acciones a su alcance para mejorar las condiciones de vida de las personas y sus familias. Se necesitan reforzar leyes y crear conciencia en cada uno de los centros de trabajo para mejorar en forma considerable cada uno de los indicadores de vida.



Zacatecas

Desarrollo Humano y Social

El crecimiento y bienestar no sólo se encuentra en la cuestión económica, el desarrollo pleno del ser humano va de la mano con la educación, la apreciación cultural y su inmersión en esta misma, por ello, es importante crear un vínculo armonioso entre ambas partes.

Educación Social

El concepto de educación social va más allá de enseñar en las aulas, es un aprendizaje continuo que debe ser sustancial para la vida, que dignifique al ser humano en sus capacidades para lograr una integración social en aspectos favorables. Es por este motivo que la sociedad debe comprender que la educación es y se realiza en cada uno de los actos. **Encuentro Social** presenta la propuesta de educar bajo conceptos especializados de familia y valoración del ser, esto da como resultado una educación integral que pretendemos reproducir en cada uno de los rincones del Estado.

Cultura y Aporte Social

Como parte del desarrollo de las personas, en una visión humanista integral se considera a la cultura y al arte como aspectos fundamentales de la sociedad y, por lo tanto, **Encuentro Social** se congratula en asignar tareas específicas al interior del partido y al exterior, a la sociedad en general, para trabajar en estas áreas a través de actividades para niños, jóvenes y adultos.



Zacatecas

Apoyo a Migrantes

Siendo Zacatecas un estado con alto índice de emigrantes, es importante establecer ideas y acciones enfocadas a esta problemática social. **Encuentro Social** promueve en forma inmediata a través de sus afiliados y organizaciones civiles, planes para el control de dichos indicadores, y a la vez, mecanismos de solución a familias afectadas por esta situación, ayudando a mejorar la calidad de vida, accediendo a programas, capacitaciones y apoyos de diversa índole. La migración es, además, tema primordial para nuestras próximas acciones legislativas.

Transparencia en Acción Estatal

En tiempos actuales, la sociedad se ha convertido en una ciudadanía pensante y crítica, que busca y exige a sus gobernantes resultados a través de procesos claros y planeados. **Encuentro Social** se une a esta forma de gobierno democrático, estando dispuestos a transparentar cada una de las acciones a seguir y mostrar a la ciudadanía nuevos procesos de planeación y ejecución de acciones, con la finalidad de fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanos.

Profesionalización del Servicio Público

En **Encuentro Social**, creemos en el mejoramiento constante del servicio público, dando la posibilidad de establecer relaciones laborales y de servicio hacia los usuarios confiables, diseñando políticas públicas que puedan ser realistas y aplicables a situaciones de medición y control, para una ejecución que permita el máximo rendimiento de los recursos tanto humanos, materiales e inmateriales.

Desarrollo Regional Equilibrado

Zacatecas es un Estado con condiciones geográficas, sociales y culturales, totalmente diferentes; por tradición se divide en tres regiones: La Sierra Madre Oriental (Norte), La Masa del Centro (Centro) y La Sierra Madre Occidental (Sur). La zona norte es caracterizada por un clima seco desértico, el suelo es duro y salado, dificulta la agricultura; sólo se dan el maíz y el frijol. Sin embargo, las posibilidades del uso pecuario del suelo de esta región son mayores. La zona centro tiene climas semidesértico y templado-semidesértico, algunas partes de la región tienen posibilidades para la agricultura. La zona sur es la región más grande del Estado y cuenta con los climas: seco-semidesértico, templado-semidesértico y el templado-subhúmedo; abundan los bosques pero también en varias partes crecen matorrales y pastizales. Además, fluyen varios ríos, por lo que la región tiene grandes posibilidades para la explotación agrícola. Conocedores de esta situación, **Encuentro Social** en el Estado propone trabajar bajo la idea de desarrollo regional, y motivar cada una de las potencialidades de cada zona para establecer un Zacatecas próspero y sin desigualdad social. A esta acción se denomina planeación regional estratégica.

PROGRAMA DE ACCIÓN

Líneas generales del programa de acción que corresponden a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos por los que se van a competir en el proceso electoral 2015-2016:

1) Acciones contra la pobreza

La pobreza no se combate, pues no estamos hablando de una guerra, sino de una enfermedad social que necesita ser entendida en sus causas y atendida en sus síntomas. Entre sus causas está el rezago histórico en la creación y preparación de capitales, junto con el cambio estructural de la forma de generar valor en el mundo. Mientras que la economía mundial reclama conocimiento especializado, en México no hemos podido ofrecer siquiera capacidades generales al grueso de nuestra población.

Para reducir la pobreza la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema. Para Encuentro Social se pueden destacar cuatro líneas en las cuales concentrar las acciones. La primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; la segunda, en el sector agrícola y campesino como motor del desarrollo regional; el tercero, en materia fiscal y tributaria como impulsores del crecimiento económico y, al mismo tiempo, parte de una estrategia redistributiva de la riqueza generada; cuarto y último, acciones para el desarrollo en la globalización.

a) Acciones para el desarrollo social

El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos

como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas. Esto no supone la generalización sin hacer matices o poner énfasis frente a las desigualdades que aquejan a sectores y grupos tradicionalmente vulnerables.

Definido el objetivo general de las acciones de combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar universalmente una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos consagrados en la Constitución.
2. Propiciar, desde una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones del gobierno, que en cada una de los municipios del Estado, se impulse una política social activa, enfocada en atender los principales problemas locales y proponer soluciones más adecuadas.
3. Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral.
4. Desarrollar esquemas que provean de una protección social universal adecuada a partir de su concepción como derecho ciudadano.
5. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplados en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.

6. Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social en los que tengan acceso a los mismos beneficios, forzando su ahorro, pero sin generar sistemas paralelos o incentivos para el cambio de un sistema a otro.
7. Establecer las medidas necesarias para generar los capitales humano y material necesarios para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
8. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquellos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, los oligopolios, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
9. Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad estatal.
10. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres zacatecanas y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
11. Definir a las familias como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordes.
12. Asegurar que la población con discapacidad goce de todos los derechos sociales establecidos en la Constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

b) Acciones para el campo, como factor del desarrollo regional

En Encuentro Social creemos que *otro campo es posible* y por eso convocamos a todos los zacatecanos a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra soberanía alimentaria. Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, correspondiente al *desarrollo agrario* y el segundo al *desarrollo rural sustentable*.

Definido el objetivo general del desarrollo del campo que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Implantar en las políticas públicas del sector el criterio de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado a corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.
3. Reconocer a las organizaciones campesinas como entidades de interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.
4. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.

5. Reconocer a los campesinos sin tierra el "derecho a la tierra como un derecho al trabajo", y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
6. Buscar que los gobiernos de los Estados y Municipios cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
7. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
8. Sistematizar la normatividad en materia agraria, para generar un marco normativo uniforme e integral que dé certeza jurídica, acompañado de la modernización de las instituciones competentes.
9. Buscar la indemnización inmediata o participación pública de las propiedades ejidales y comunidades en las que sus tierras hayan sido ocupadas para líneas de conducción eléctrica, carreteras, pozos petroleros, presas, fraccionamientos urbanos e industriales, zonas turísticas, ecológicas, aeropuertos, entre otros.
10. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la comercialización de bienes básicos, con los que se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.
11. Impulsar la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
12. Desarrollar la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.

13. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos

Las reformas fiscales se encuentran enquistadas en discusiones ortodoxas y paradigmas establecidos, que difícilmente van más allá de lo que la academia y las instituciones internacionales dictan como estándares técnicos. Sus visiones generalmente se limitan a buscar simplemente el incremento de los recursos financieros del Estado para satisfacer las necesidades mediatas de la burocracia y programas sociales paliativos. Son pocas las propuestas que tienen una visión diferente a la anterior.

En Encuentro Social, entendemos al ser humano y la familia como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se deben proponer una serie de reformas financieras y fiscales tendientes a alcanzar tres objetivos primordiales:

El *primero* de ellos es potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, entendiéndose como tales, la posibilidad de tener acceso y participación en la generación de riqueza mediante el reconocimiento del mercado de ideas innovadoras y productivas.

El *segundo* deviene del empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social al mejorar sus estándares de vida y con ellos, de la colectividad al tener certeza en las instituciones ejecutivas y judiciales de sus derechos económicos fundamentales.

El *tercero* requiere un balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento, lo que nos lleva a la asunción de responsabilidades tanto por los ciudadanos como por el gobierno (en todos sus órdenes), para aceptarse como

ejes y motores de su propio desarrollo. Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan.

Definido el objetivo general de la política fiscal y combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Creación del Consejo Regional de Políticas Públicas y Fiscales, organismo que tendrá la tarea de revisar, analizar, verificar y proponer el correcto desarrollo fiscal del Estado y sus municipios, mismo que será fortalecido por las iniciativas de nuestros diputados federales.
2. Fortalecer la administración tributaria estatal para la fiscalización de los impuestos transferidos, así como una participación mayor de los impuestos federales obtenidos mediante el ejercicio de facultades de comprobación a través de los Convenios de Coordinación Fiscal.
3. Gestionar la eliminación del impuesto sobre nóminas estatales, sustituyéndolo con la facultad de cobrar directamente el IVA en el Estado, generalizando la tasa impositiva y manteniendo la exención en alimentos y medicinas.
4. Crear estímulos fiscales dirigidos a las empresas que inviertan y desarrollen tecnología específica para el campo, así como las que preparen y capaciten al personal que labore en el mismo.
5. Incentivar la generación y profesionalización del empleo mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que permitan la acreditación o

deducibilidad completa de los gastos e inversiones efectuados por los patrones en programas de desarrollo, competitividad y capacitación laboral.

6. Fomentar la inversión mediante el establecimiento de tarifas progresivas en materia del impuesto sobre la renta en retornos de inversión de capital, tales como intereses y dividendos.
7. Fomentar la inversión y creación de empresas dando plazos de gracia para el pago de impuestos a las empresas de nueva creación que tengan inversiones considerables, así como reducir la tasa del impuesto sobre la renta.
8. Destinar la recaudación proveniente de los impuestos especiales para programas y proyectos productivos.
9. Propiciar incentivos fiscales para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, la generación de becas educativas y fomento a actividades sociales y deportivas.
10. Proponer la creación de impuestos progresivos a agentes económicos preponderantes de sectores relevantes para el desarrollo económico.
11. Dar claridad y certeza a la determinación y cálculo de los impuestos mediante la adecuación del marco normativo para eliminar la discrecionalidad y corrupción de las autoridades que deriva de lineamientos poco claros e imprecisos en la materia.

d) Acciones para el desarrollo en la globalización

En Encuentro Social reconocemos en la globalización un proceso que no podemos eludir. Este fenómeno replantea los alcances y límites al poder de los

Estados, lo que frecuentemente impacta en sus acciones dentro del ámbito social. No obstante, el Estado debe mantener dos funciones prioritarias: la primera, en la relación entre países, no puede dejar de exigir un orden mundial regido por normas claras y compartidas; y la segunda, en la vida interna, no puede dejar de mantener su papel como garante del desarrollo social.

Para Encuentro Social la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general.

Es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

1. Apoyar activamente los esfuerzos de los zacatecanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
2. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas zacatecanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
3. Crear y participar en los mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
4. Promover y adoptar mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
5. Evaluar la red de acuerdos internacionales celebrados hasta ahora y maximizar sus beneficios.
6. Mejorar la comunicación con otros Estados para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo y tecnológico.
7. Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidades federativas para propiciar mayor atracción de inversiones.

8. Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.

2) Acciones de reconciliación para disminuir la violencia

En los últimos años, el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al país. Mientras en los círculos políticos y sociales aún no hay acuerdos o consensos que logren articular la mejor estrategia de paz y seguridad, el país continúa su vertiginosa y delicada escalada de violencia.

En una sociedad en la que las instituciones pierdan la confianza de los gobernados, hay un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva, obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del gobernado, pues esa es la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

Desde la concepción que le da origen, Encuentro Social busca lograr que la pacificación del país sea una obra colectiva. A diferencia de las otras opciones políticas, Encuentro Social apuesta por la concordia, no por la acción unilateral o por la recreación o regeneración a partir de una ruptura o revolución decidida unilateralmente. Como nuestro nombre lo indica, creemos que la paz inicia al encontrarnos, al conversar y discutir entre todos, sin exclusiones, sin rencillas, los problemas que, como lo hace evidente la violencia, son de todos.

La propuesta de Encuentro Social aborda la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

El primero es la incapacidad de la fuerza pública para mantener seguridad pública: una de las mayores críticas que ha recibido la administración federal, es la incorporación del Ejército en tareas de combate al crimen organizado. Dicha situación fue generada por el altísimo grado de involucramiento que las policías locales han sostenido con el crimen organizado, lo que hace evidente la necesidad de reorganizar y profesionalizar a los cuerpos policíacos en los diferentes niveles de gobierno.

El segundo es la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad. Resulta urgente generar acciones que fomenten entre los ciudadanos el respeto a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal. Para ello es importante que las reglas básicas de convivencia social sean una prioridad en el ejercicio gubernamental. En este aspecto, resulta fundamental que todas las autoridades del Estado, colaboren a que las personas comprendan a cabalidad que son titulares de derechos y que, como miembros de la sociedad, tienen obligaciones de respeto hacia los demás. Es importante el establecimiento de alianzas con organismos sociales para difundir en la comunidad el conocimiento de las normas y reglamentos que regulan las relaciones entre los ciudadanos.

El tercero es perfeccionar los mecanismos de prevención del delito: al igual que en el tema anterior, mucho se ha dicho y tratado de hacer en temas de prevención del delito. Es necesario atender las causas estructurales que dan origen a diversos delitos. De manera particular estas acciones deben orientarse a los jóvenes que, en muchos de los casos, frente a la falta de oportunidades educativas y una oferta laboral formal, son absorbidos por grupos delictivos.

El último es la procuración, administración e impartición de justicia. Los cambios que los órganos relacionados con la justicia requieren están en función de la adecuación de las estructuras orgánicas de las Procuradurías de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública, lo anterior con el objetivo de hacer eficiente su desempeño, privilegiando el orden público, a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, previniendo las violaciones a los mismos e incluyendo un sistema de mejoramiento de las áreas de atención al público.

Asimismo, es preciso que desde los tres niveles de poder se realice una amplia discusión para mejorar y modernizar el sistema de impartición de justicia, depositado en juzgados y tribunales de todo el Estado. En este sentido, es preciso revisar las normas procesales que permiten a las personas ejercer sus derechos, concretamente la ley de amparo en dos vertientes: por un lado, logrando su plena armonización con la reforma constitucional en materia de derechos humanos y, por el otro, generando estrategias normativas que impidan que las sentencias de amparo no se cumplan.

El ánimo que inspira a la reforma constitucional en materia penal debe permear el trabajo de todos los jueces del Estado. Las personas deben apropiarse de los juzgados y tribunales, los cuales deben convertirse en órganos que prestan un servicio público. Es indispensable lograr que las y los jueces sean cercanos a la sociedad y sensibles a sus problemas. Para ello tendremos que vigilar permanentemente que los jueces se apeguen a los estándares de protección de derechos establecidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte.

Debemos erradicar la corrupción en tribunales y juzgados y exigir cuentas a los impartidores de justicia que no cumplan el mandato constitucional que tienen asignado como guardianes de los derechos humanos.

Definido el objetivo general de la reconciliación social para disminuir la violencia que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Certificar a los altos mandos policíacos, acreditando que cuentan con solvencia moral, ética y desarrollo patrimonial justificado, a partir del ajuste de su actuación a los más altos estándares internacionales.
2. Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y su seguimiento, con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas o en prácticas indeseables, como la tortura, las amenazas, las extorsiones o los malos tratos.
3. Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que contribuyan a difundir el respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos y que fomenten valores y principios éticos.
4. Emprender estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera necesaria según las necesidades específicas locales, a partir del rescate del papel de mentoraje y apoyo que pueden brindar las familias.
5. Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.

6. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad.
7. Promover programas de servicio profesional de carrera policial en el caso de corporaciones policiacas y Secretaría de Seguridad Pública, encaminados a la certificación de control y confianza, profesionalización y trascendencia de los mandos medios de dichas instituciones.
8. Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
9. Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral, desde aspectos médicos, psicológicos, sociales y familiares del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
10. Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policiacas.
11. Establecer un órgano técnico especializado encargado de la implementación, impulso y perfeccionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal para garantizar su eficiencia y el cumplimiento de sus objetivos.

3) Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el buen gobierno y combate a la corrupción

a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas

En Encuentro Social impulsamos 3 ejes en materia de Transparencia y Acceso a la Información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción, siendo los siguientes:

El primer eje es la *consolidación*, en el que proponemos se debe robustecer el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SINAT), a fin de asegurar su adecuado funcionamiento, caracterizado por su alto compromiso con la sociedad y tendiente, en todo momento, a fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas. De igual forma, se debe construir, a través de acciones coordinadas de los organismos garantes, un sistema capaz de garantizar, mediante procedimientos, mecanismos e instrumentos estandarizados, el ejercicio de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Todo lo cual deberá orientarse a mayor y mejor gestión de los sistemas de información, mayor gestión presupuestal, mejores procesos de transparencia, mayor monitoreo de los servidores públicos, evaluación y fiscalización.

El segundo, la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia. Creemos que se deben homologar las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, a fin de que las personas puedan acceder a la información independientemente del lugar en donde se encuentren y del sujeto obligado que posea la información, favoreciendo en todo momento la política de datos abiertos.

Debemos permitir que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde un solo sitio, garantizando información confiable y certera. Es necesario formular, revisar y unificar criterios que emanen de las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión.

En el tercer eje, el *empoderamiento ciudadano*. Es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones. Es importante maximizar los niveles de satisfacción del ciudadano en términos de calidad, comunicación efectiva, oportunidad y eficacia.

Definido el objetivo general de la transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
2. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en el Estado.
3. Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes del Estado y sus 58 municipios.
4. Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia locales, articulando los sistemas de transparencia en los Municipios.
5. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.

6. Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
7. Transparentar el destino de los impuestos; su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
8. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten, deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

b) Acciones para un buen gobierno

Una tarea fundamental de Encuentro Social será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes.

Es indispensable que los zacatecanos cuenten con gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública. Es necesario avanzar en la mejora progresiva del gobierno estatal y los municipales. Una vez definido el objetivo general, a continuación se presentan las principales propuestas:

1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.

4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios provistos por el gobierno.
8. Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de la riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.
9. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
10. Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública.
11. Fomentar la participación de empresas mexicanas en las adquisiciones de gobierno.

4) Acciones contra la impunidad

Actualmente la Justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además, es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la

justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y, segundo, por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversa índole, todo lo cual representa una violación a las normas constitucionales y convencionales que establecen las llamadas garantías procesales y de protección judicial.

La configuración normativa y la eficacia de las instituciones es insuficiente para desincentivar las conductas delictivas. Por otra parte, la investigación de los delitos es casi inexistente y la incapacidad para que los Ministerios Públicos cumplan su función es evidente. En el ámbito local el problema no sólo es más profundo, sino también se observa de manera diferenciada entre municipios.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos. Es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

a) Acciones para un nuevo sistema de justicia

En Encuentro Social estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas. Cumpliendo los más altos estándares de debido proceso, así como una justicia pronta y expedita. Con un sistema eficiente y eficaz, moderno y transparente, que responda a los nuevos paradigmas sociales y del derecho, otorgando en todo momento certeza jurídica a

las personas y haciendo un especial énfasis en los grupos en estado de vulnerabilidad, mediante la participación de los ámbitos públicos y privados, así como de los tres órdenes de gobierno. Haciendo un uso efectivo y buscando el continuo perfeccionamiento de los medios de control constitucional y convencional, como el amparo y demás acciones y recursos jurisdiccionales, así como de los procesos colectivos.

Por lo anterior proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques. El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo. El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de los Ministerios Públicos, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la ley. El *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y ejecución penal, para apegarse a los principios de presunción de inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas, así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas. El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia. El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos en estado de vulnerabilidad, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros.

Definido el objetivo general de justicia contra la impunidad que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de los infractores ante la actuación del Estado. Abatir la pobreza legal.
2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, generando mecanismos que fortalezcan a las instituciones locales de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas. Fortalecer los sistemas disciplinarios y de rendición de cuentas del personal encargado de la administración y la impartición de justicia, incluyendo por supuesto a jueces, desde una perspectiva que evalúe su compromiso con la protección de los derechos humanos.
3. Crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos que permitan acceder a los grupos vulnerables, en materias específicas, a resoluciones justas.
4. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso, mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor accesibilidad a las personas y permitan un mejor control de procedimientos. Así como mecanismos de registro de cada una de las audiencias del proceso.
5. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos en los tres órdenes de gobierno. Señalar aquellas conductas y resoluciones jurisdiccionales dictadas en contravención a los derechos humanos, así como de sus responsables. Asimismo, en procedimientos de índole penal se deben asegurar sistemas

10. Fortalecer la figura de acciones colectivas y otros procesos colectivos como un mecanismo idóneo para obtener una reparación de daño.
11. Garantizar el ejercicio de derechos colectivos de índole social, de grupos que pueden ser vulnerables frente a situaciones específicas, como los consumidores o trabajadores, los cuales merecen una protección especial.
12. Asegurar el acceso a la justicia material y formal donde exista un resarcimiento efectivo, asegurando procedimientos normativos accesibles, ya sea de forma individual o colectiva.
13. Fortalecer la investigación de delitos, para asegurar que ningún ilícito quede impune y que, efectivamente, los procesados sean quienes realmente cometieron dichos actos.
14. Profesionalizar la Procuraduría, asegurando que tengan los más altos estándares técnicos y tecnológicos de investigación.
15. Buscar las reformas necesarias para asegurar que se respeten los estándares más altos de valoración de pruebas en el proceso, lo anterior sin demeritar el acceso a la justicia, cuidando en todo momento que las partes tengan la misma posibilidad de presentar pruebas en el mismo.
16. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgando beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.
17. Establecer los incentivos indicados tanto en la aplicación como en su configuración para que las penas sean efectivas y logren incidir en la conducta de los ciudadanos, y así disminuir la criminalidad de delitos graves y no graves.

18. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometan un delito, lo hagan de manera consuetudinaria, sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.

19. Analizar la función, capacidad y eficiencia de los Ministerios Públicos para crear una fiscalía que se encargue de construir los casos, con estricto apego a derecho, que realmente investigue y vigile la actuación del Estado, que esté especializada y que su nombramiento se encuentre sujeto a reglas claras de competencia.
20. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de los Ministerios Públicos y servidores públicos relacionados, sin que existan represalias.
21. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias para generar mecanismos alternos de conmutación de penas que permitan un mayor beneficio social.
22. Reorganizar el sistema penitenciario promoviendo otra cultura de readaptación, propiciando mayor control dentro de los centros y evitando la proliferación de conductas delictivas en contra de la sociedad. Aceptar la vigilancia de organizaciones de la sociedad civil y transparentar los centros de readaptación.
23. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

Por una parte, continuamos con la ratificación de los tratados y convenciones internacionales que constituyen la vanguardia en esta materia, pero también continuamos considerándolos como letra muerta al momento de traducirlos en políticas públicas y acciones concretas de la población en general y, particularmente, de los grupos históricamente discriminados, afectando así severamente la dignidad de las personas.

Para Encuentro Social en el Estado de Derecho debe existir una concepción ética y moral, que cobra forma en los Derechos Humanos. Uno de los principales derechos que debe garantizar la autoridad es la seguridad de las personas. De hecho, se trata de un derecho humano que se vincula estrechamente a otros como el derecho a la vida, la propiedad, la expresión, el tránsito, la alimentación, entre otros muchos.

El régimen constitucional mexicano existe sobre la base del respeto irrestricto a los derechos humanos.

Definido el objetivo general de la política de Derechos Humanos que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ninguna autoridad está excluida de orientar su actuación por la máxima protección de los derechos humanos y el Estado mexicano debe asumir a cabalidad las recomendaciones que le han sido formuladas en los mecanismos de evaluación entre pares, en particular el de Evaluación Periódica Universal en materia de Derechos Humanos, auspiciado por la ONU.

2. Garantizar que los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras resoluciones y declaraciones internacionales sean incorporados plenamente al régimen jurídico mexicano, particularmente los principios e interpretaciones dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los asuntos que han sido sometidos a su jurisdicción.
3. Garantizar mecanismos efectivos para asegurar el derecho de los individuos a la vida, la libertad, la igualdad, la educación, la cultura, el trabajo, entre otros.
4. Promover los mecanismos necesarios para el acceso a servicios públicos necesarios para la vida, como agua, luz, alimentación entre otros.
5. Garantizar que el derecho de información y el derecho de libre expresión y libre prensa sea una realidad en el Estado, exigiendo que los comunicadores y periodistas sean protegidos y cuenten con todas las garantías para ejercer su trabajo.
6. Asegurar una especial protección de los derechos humanos en grupos en estado de vulnerabilidad, tales como personas de la tercera edad, migrantes, así como niños, niñas y personas con discapacidad.
7. Robustecer el principio que exige el respeto al interés superior del niño, niña o adolescente en las decisiones que las autoridades tomen en relación con ellos, garantizando siempre que estén informados y su opinión sea tomada en cuenta, en relación con los actos que puedan afectarlos.
8. Impulsar la entrada en vigor de un sistema de justicia para adolescentes, apegado a los principios y derechos que deben regir a este sector de la sociedad.

9. Promover normas y políticas públicas que produzcan las medidas de ajuste necesarias para garantizar vidas libres de discriminación en beneficio de las personas con discapacidad.
10. Modificar el sentido de las normas y disposiciones que criminalizan la migración ilegal, así como de aquéllas que incentivan la violencia y el crimen en contra de los migrantes. Impulsar una abierta política de apoyo al ejercicio pleno de asistencia consular, así como a favor de que las garantías del debido proceso y demás estándares internacionales, se apliquen en esos casos. Abolir la privación de la libertad de los migrantes que no lo ameriten y depurar el funcionamiento de las estaciones migratorias desde una perspectiva que se ajuste a los derechos humanos.
11. Modificar el marco normativo para asegurar el derecho al empleo y al salario justo, principalmente de jóvenes que entran por primera vez al mercado laboral y sobre todo implementando acciones en contra de la discriminación por razón de edad en contra de las personas que buscan trabajo.
12. Garantizar los derechos sociales de la población como mecanismo de acceso a una mejor calidad de vida y como aseguramiento mínimo de estos derechos que les permitan el ejercicio de sus libertades.
13. Asegurar la interpretación de las leyes en todo tiempo a las personas, la protección más amplia en todos los actos y políticas públicas que realice el Estado con especial énfasis en grupos en estado de vulnerabilidad.
14. Asegurar que todas las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos puedan ejecutar los derechos a las garantías judiciales y la protección judicial de los que son titulares.

15. Promover mecanismos que garanticen los derechos del consumidor en busca de relaciones equitativas de consumo y para combatir prácticas comerciales lesivas. Buscando incorporar estos derechos en acuerdos comerciales internacionales y políticas públicas transversales de gobierno que favorezcan su protección.
16. Promover la protección de los derechos de los jóvenes, asegurando el ejercicio de sus libertades propiciando el mayor desarrollo de sus capacidades, poniendo especial énfasis en el acceso a la educación y acceso a oportunidades de incorporación al sector productivo.
17. Generar el tejido institucional y el capital social para garantizar, en el marco del Estado de derecho, el derecho a la seguridad humana en su interdependencia con el resto de derechos fundamentales.
18. Generar modalidades de vinculaciones eficientes y creativas con la sociedad civil y las personas activistas y defensoras de derechos humanos -de manera particular con quienes han sido víctimas directas de la violencia y la inseguridad-, con el propósito de incorporar y dar seguimiento a los contenidos de los tratados internacionales.
19. Promover la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los servicios públicos, promoviendo la adopción de protocolos de actuación contruidos a partir de las normas vinculantes establecidas en los tratados y convenciones que forman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

20. Fortalecer y aplicar de manera efectiva en todos los niveles y ámbitos de gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
21. Erradicar la violencia de género y combatir las consecuencias nocivas que la misma tiene en términos de educación, salud y desarrollo personal.
22. Combatir el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades -como las que se refiere a la libertad de pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso- que implican una tensión con las identidades mayoritarias.

5) Acciones para un nuevo sistema de educación

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica, como la que propone Encuentro Social, requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial. El acceso a la educación de todos los niños todavía implica un reto en México, sin embargo el principal desafío es consolidar la permanencia en el sistema educativo, principalmente la de los niños que pertenecen a grupos marginados. Esta condición tiene que ver con la disponibilidad efectiva de la oferta educativa a lo largo de la educación inicial y básica, pero también con la capacidad del sistema educativo de asegurar la permanencia de los niños en situaciones de desventaja y menor capital social.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables. No basta que ingresen al sistema, sino que el Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan. Se trata de proporcionar una *desigualdad cuantitativa de insumos* en favor de los grupos en desventaja o llevar a la práctica el principio de *proporcionalidad* orientado a fortalecer a los más débiles, bajo criterios de discriminación positiva o de focalización.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se debe garantizar el acceso pleno y equitativo a una educación de buena calidad y de un buen rendimiento, el reto clave es asegurar una educación de calidad y al mismo tiempo valorar la diversidad.

Para ello el objetivo fundamental de un sistema educativo de calidad, como el que propone Encuentro Social, es cambiar el énfasis en la transmisión frontal del conocimiento —que empobrece el aprendizaje, sobre todo en las escuelas con menos insumos educativos— a un aprendizaje personalizado, constructivo y grupal que garantice la adquisición de competencias para la vida y para el desempeño laboral.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de nivel medio superior o superior, cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo. La prioridad debe ser mejorar los resultados del aprendizaje con conocimientos socialmente significativos, favoreciendo el “acceso universal a los códigos de la modernidad” y a la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos. Se destaca en esta propuesta la distribución equitativa de conocimientos socialmente significativos, no



Zacatecas

únicamente para insertarse en la vida productiva, sino como la condición fundamental para crear una cultura de la paz y la tolerancia.

Encuentro Social propone una estrategia estatal y municipal orientada a reducir la desigualdad y las grandes inequidades que existen en el Estado, mejorando la calidad y cobertura en todos los niveles educativos.

La importancia de la educación integral para la primera infancia, compensando las limitaciones y desventajas iniciales de los niños en condiciones de pobreza para desarrollar la capacidad de aprendizaje en edades posteriores. Para disminuir estas desigualdades de origen en la niñez mexicana, a la vez que proporcionarle las herramientas y los recursos para una escolarización con mayores posibilidades de éxito.

Definido el objetivo general de la construcción de un nuevo sistema de educación que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar, enriquecer y estimular los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres y padres, cabezas de familia para potenciar al máximo el desarrollo integral de los niños, con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad y marginación social y económica.
2. Estimular y apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad para crear un entorno educativo que contrarreste los efectos adversos de la marginación social y la falta de educación.

3. Garantizar y monitorear la operación y la calidad de los programas que existen en la actualidad y, una vez demostrado sus resultados, apoyar su ampliación y multiplicación en las comunidades marginadas del Estado.
4. Generación de conocimiento que permita, en el corto y mediano plazo, tener emprendimientos de cuño nacional exitosos globalmente.
5. Siendo la educación preescolar un factor de justicia que favorece la igualdad de oportunidades, es importante que el Estado realice una gran inversión para desarrollar un sistema de educación preescolar con amplia cobertura y que proporcione una oferta educativa de calidad a estos sectores para amortiguar las desventajas de inicio.
6. Desarrollar un programa ambicioso de infraestructura y enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje en educación preescolar, principalmente en los sectores más pobres y marginados.
7. Involucrar a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos.
8. Acabar con los factores que mantienen un sistema educativo nacional mediocre que apunta a reproducir y mantener la desigualdad en México.
9. Identificar, seleccionar y centrar la atención en las escuelas de cada municipio que se encuentran en mayor situación de desventaja y que son las que generan menores niveles de aprovechamiento, por lo tanto presentan más dificultades para evitar el fracaso escolar.
10. Capacitar para promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y la disminución de la deserción escolar, mediante la introducción de metodologías altamente pertinentes que han probado su eficacia.

11. Apoyo material y académico de calidad para reforzar los procesos de aprendizaje.
12. Mejorar la oferta educativa, sobre todo en lo relacionado con la infraestructura.
13. Fomentar una educación en la que se desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía y la titularidad de derechos, para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y acceder a un empleo digno, así como en materia de transparencia, educación cívica, educación para el consumo, educación financiera, tolerancia, diálogo y derechos humanos.
14. Orientar la educación al logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto de competencias clave que respondan a las exigencias de un mundo globalizado pero al mismo tiempo contribuyan a la integración local.
15. Definir facultades precisas para cada orden de gobierno, incluyendo además a los centros educativos, con base en los cuales se creen mecanismos efectivos de evaluación y auditoría del gasto público estatal y federal.
16. Crear redes de colaboración público-privada para atender a los grupos en estado de vulnerabilidad.
17. Consolidar el sistema de evaluación de la educación básica y media, creando un nuevo esquema de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior ligada al financiamiento educativo.

18. Fomentar un sistema de financiamiento a la educación superior, privilegiando la asignación de recursos en atención a la demanda y no a la oferta.
19. Reconocer el derecho a la educación de todos los habitantes del Estado, como un derecho exigible que cuente con mecanismos efectivos y expeditos de intervención del Poder Judicial ante cualquier incumplimiento.
20. Regular la participación de empresas en la provisión de servicios educativos, buscando una transición normativa para que solamente entidades y organizaciones no lucrativas participen en la provisión de servicios en educación superior.
21. Modificar el currículo de educación básica por otro centrado en el logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto reducido de competencias clave, particularmente aquéllas consideradas como habilidades del siglo XXI.
22. Crear centros de investigación y desarrollo en materia educativa, como fuentes de evaluaciones rigurosas y para proveer evidencia que sustente el diseño de innovaciones.
23. Promover el acceso universal a la educación inicial (0 a 4 años).
24. Implementar mecanismos efectivos para evaluar y auditar el gasto educativo público federal y estatal, y sancionar la desviación de recursos educativos.
25. Profesionalizar los servicios de educación para adultos.
26. Crear un organismo con facultades claras y suficientes para asegurar la rápida restitución de derechos a todo ciudadano o grupo social afectado por las decisiones o la inacción de las autoridades educativas.

6) Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales

La familia es para Encuentro Social el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas. Si bien es cierto que no podemos negar una realidad en la que la globalización, el predominio de las tecnologías, la democratización, entre otros, son fenómenos y procesos que se han implantado en nuestra vida cotidiana, es importante recuperar la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad en general.

Esto apunta a redefinir la relación que se ha mantenido entre la sociedad y el gobierno, en la que prevalecieron posiciones individualistas. La atención de las familias tiene como propósito alcanzar el bienestar de la sociedad, atendiendo las necesidades de todos y cada uno de sus miembros. Para Encuentro Social, es a partir de la familia como se recuperará la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Es por ello que resulta indispensable inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales, tales como: el sector gobierno, sector educativo, organizaciones sociales, y la comunidad misma, procurando para ello impulsar en la función pública, mecanismos y herramientas propicias e idóneas para el diseño e implementación de acciones que correspondan a las demandas de la sociedad zacatecana.

Definido el objetivo general de la política para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la



Zacatecas

ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Diseñar políticas públicas y programas en los que la unidad de intervención de diferentes dependencias u órganos de gobierno sea la familia, con objetivos específicos a las problemáticas de cada uno de los miembros que la integran.
2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo.
3. Procurar la interacción y corresponsabilidad de los ciudadanos con el gobierno para, de esta forma, dirimir de manera conjunta los problemas, situaciones o estados de necesidad de las familias que conforman las comunidades de cada Estado y sus respectivos municipios, en el tema de desarrollo familiar.
4. Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
5. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
6. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.

7. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
8. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
9. Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
10. Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.
11. Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños zacatecanos tengan derecho a formar parte de una familia.

7) Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo

El concepto de Política debe redignificarse; se ha pervertido tanto que ha llegado a considerarse cosa exclusiva de políticos, muchas veces vinculada a la corrupción. La Política como ese espacio donde deliberamos y tomamos decisiones que nos afectan en conjunto, requiere de sus mejores ciudadanos; hombres y mujeres comprometidos con la idea de país que queremos.

En nuestro país, la política se sitúa en un contexto democrático, entendida ésta, no como un fin en sí mismo, sino como el mejor camino que existe para alcanzar una sociedad libre, igualitaria y fraterna que propicie las mejores condiciones de vida. La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más



Zacatecas

capacitados y de abrir canales efectivos de participación social. No obstante, los partidos políticos tradicionales excluyen a los mejores, entendidos como aquéllos que se preocupan por el bienestar de todos y no sólo de sus intereses particulares; al mismo tiempo que cierran sus ojos y oídos a lo que les es contrario.

Es indispensable, por tanto, una reforma profunda al sistema de partidos, en la que se abran posibilidades reales para que la ciudadanía ejerza libremente su derecho a votar y ser votados. Estos derechos sólo pueden ejercerse cuando hay una oferta política plural en la que se puedan identificar y sentir representados nuestros intereses. La vinculación estrecha entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política y, en ese sentido, a la libertad política. Es a través del ejercicio pleno de nuestra libertad política, con liderazgos ciudadanos comprometidos con la resolución de los problemas sociales como se da vigencia a los derechos sociales, culturales y económicos.

Definido el objetivo general de la política para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo social que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía zacatecana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar la participación de los zacatecanos en la actividad política, de forma que no se limite de manera exclusiva a los procesos electorales.
2. Fomentar la educación cívica y ética en los programas escolares de la educación formal básica, como una materia obligatoria.
3. Impulsar reformas para que los partidos políticos sean sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos y a rendir cuentas de manera permanente.

4. Propiciar una forma de gobierno que fomente las coaliciones de gobierno sólidas previas o posteriores a las elecciones.
5. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado, de los asuntos de gobierno.
6. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
7. Apoyar activamente los esfuerzos de los zacatecanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
8. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas zacatecanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
9. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
10. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
11. Fomentar la organización de la sociedad a partir de la cual se participe en las decisiones y acciones de gobierno que se tomen en las comunidades, barrios y colonias.
12. Promover en la población valores como la solidaridad y la responsabilidad social, con base en la cual se pugne por los sectores más vulnerables.

GRUPOS O SECTORES SOCIALES A LOS QUE SE DIRIGE “LA VOZ DE LOS QUE NO TIENEN VOZ”

La principal propuesta en esta campaña política de Encuentro Social estará enfocada a la lucha contra la discriminación. Sabemos que existen más segmentos de la población que son discriminados día con día a lo largo del territorio de nuestro Estado, que los que aquí se mencionan. Sin embargo, tenemos como propósito llevar a candidatos ciudadanos que, habiendo sufrido en carne propia la discriminación, se conviertan en defensores de su propia problemática.

a) Mujeres y familias zacatecanas

1. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos que son cabeza de familia y, su reincorporación a la vida productiva después de periodos dedicados a la crianza.
2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de un enfoque que privilegie las políticas públicas que fortalezcan la institución familiar.
3. Incorporar a la legislación figuras jurídicas que contemplen mecanismos de atención familiar, de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
4. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
5. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.

6. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
7. Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños zacatecanos tengan derecho a formar parte de una familia.
8. Cambiar el modelo de intervención social del Estado respecto a la atención de los grupos más vulnerables, en el que se limite a regular y supervisar, alentando la participación de organizaciones civiles y sociales en la atención de los grupos más vulnerables, huérfanos, viudas y personas de la tercera edad.
9. Asegurar que las mujeres cabeza de familia sean incluidas como beneficiarias directas de los programas de desarrollo rural.
10. Crear una certificación que reconozca a las empresas que tienen una oferta laboral orientada a las mujeres.
11. Crear guarderías públicas de calidad para la atención de los hijos de trabajadoras del sector informal.
12. Asignar recursos etiquetados orientados a reducir los índices de embarazos en mujeres jóvenes.
13. Establecer sistemas bancarios en las zonas rurales con el propósito de facilitar y aumentar el acceso a créditos para las mujeres.
14. Armonizar la legislación federal y local para eliminar ideas, estereotipos, prejuicios y formas de discriminación en contra de la mujer para fortalecer su capacidad jurídica.

b) Jóvenes zacatecanos

1. Establecer políticas de concientización y prevención de accidentes viales para los jóvenes.
2. Impulsar los trabajos conjuntos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional

de Derechos de Autor y todas las Universidades que fomenten la creación de patentes y producción de investigaciones inéditas.

3. Impulsar una educación financiera como materia en las escuelas básicas y medias, que contribuya a la cultura del ahorro e inversión desde la juventud.
4. Impulsar una política pública que vincule el emprendedurismo, el encadenamiento productivo y el apoyo a la iniciativa del sector juvenil.
5. Incentivar el empleo de los jóvenes con base en el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades que los orientes con los sectores productivos ubicados en sus regiones.
6. Crear programas de reincorporación de los jóvenes a la agricultura, con el impulso de entornos más atractivos, en los que accedan a recursos financieros, capacitación y a la tierra.

c) Migrantes zacatecanos

1. Fortalecer acuerdos internacionales con los países que México tiene relaciones comerciales y diplomáticas para respetar y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos zacatecanos residentes en sus naciones.
2. Disminuir y regular las comisiones bancarias cobradas a los migrantes por el envío de remesas, evitando así el intermediarismo abusivo.
3. En los países en los que se han firmado acuerdos de liberalización comercial, pugnar por la liberación del mercado laboral.
4. Crear un fondo de pensiones para los migrantes y así garantizar el bienestar y protección social de aquéllos que son deportados en la vejez.
5. Crear un padrón de migrantes zacatecanos para fortalecer su participación electoral en futuros procesos.

d) Discapacitados

1. Atender la armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter-institucional y en observancia de los compromisos asumidos por la nación mexicana con la firma y ratificación de tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
2. Blindar los recursos públicos asignados a programas sociales, con criterios cualitativos y de transparencia, que optimicen sus efectos en la sociedad y se conviertan en verdaderos catalizadores del desarrollo del individuo, a fin de garantizar para todos ellos, el ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos humanos, sociales y económicos.
3. Fomentar una educación incluyente, enriqueciendo los planes de estudio de las escuelas normales a fin de formar una nueva generación de profesores, capaces de detectar tempranamente, posibles lesiones o conductas discapacitantes en los educandos; al tiempo de incentivar la especialidad en educación especial, de modo que podamos garantizar en cada escuela o colonia, al menos un titular especializado en esta área de la formación.
4. Crear brigadas de información, atención y prevención de las discapacidades, en cada zona escolar y acelerar la aplicación del tamiz neonatal ampliado, en todas las instalaciones de salud, sean públicas o privadas.
5. Concientizar a las cámaras y organismos patronales, para flexibilizar los horarios de aquellos trabajadores que presentan o atienden algún familiar con discapacidad.
6. Acelerar las obras de accesibilidad en todas las áreas e inmuebles de injerencia del Gobierno Estatal.



Zacatecas

7. Planear rutas accesibles hacia los principales destinos públicos y de interés ciudadano. Modificando con ello el limitado criterio de las rampas de acceso.
8. Reposicionar el tema Discapacidad como condición natural y característica demográfica, y con ello incrementar la conciencia social.
9. Desarrollar proyectos de desarrollo cultural y deportivo a todos los niveles y en toda la extensión territorial.
10. Dignificar y empoderar a la población discapacitada del Estado y a la población abierta hacia un Zacatecas incluyente que es ante todo consciente y sensible a la diversidad del prójimo, es tolerante y no discrimina.



Zacatecas

PROBLEMAS LOCALES

Encuentro Social, como ya sea indicado, es un partido creado bajo los preceptos de valores universales, que es posible adaptar a un sistema democrático como el nuestro, donde el partido puede proponer y ejecutar acciones a favor de los diversos grupos sociales que se encuentran en el complejo entramado social de nuestro país con el fin último del desarrollo pleno de los individuos y familias que integren a nuestro Estado. Ante ello, y los nuevos retos que surgen día con día en nuestro contexto social, se vuelve necesario reforzar cada una de las acciones que se han realizado y pensar en soluciones a los posibles retos que exija nuestra sociedad.

Por ello, ahora enumeraremos las acciones con las que combatiremos los principales problemas que enfrentan el Estado y los municipios que lo integran, en los tres cargos de elección popular en que contendremos en este proceso electoral 2015-2016.

Para combatir la pobreza de la ciudadanía zacatecana aplicaremos las siguientes acciones:

1. Garantizaremos la creación de, por lo menos, un empleo digno más, por cada una de las familias zacatecanas.
2. Cambiar el modelo de atención asistencial a sectores como los ancianos, niños y enfermos terminales, para que esas tareas sean llevadas a cabo por asociaciones civiles que puedan acceder a fondos públicos.
3. Desarrollar la capacidad productiva de los pequeños productores, como mecanismo para fomentar la agricultura de autoconsumo y con ello combatir el hambre.
4. Generar mecanismos que proporcionen y mantengan precios económicos y estables para los principales alimentos de la canasta básica.

5. Impulsar el desarrollo regional a partir de la coordinación de los programas de combate a la pobreza de los distintos órdenes de gobierno, con acciones que garanticen los derechos fundamentales y actividades productivas.
6. Se fijarán precios de garantía para los cultivos del campo y el gobierno pagará lo justo por los productos que compre directamente a los productores.

Debemos promover una inversión garantizada e inteligente en nuestro sistema educativo, promoviendo educación primaria y secundaria generalizada y de alta calidad. La familia y la comunidad deben tener una participación real en el proceso, a través de redes de padres de familia y vinculación con los programas educativos. Promoveremos programas específicos para fortalecer la educación de nuestros niños y jóvenes, para así luchar por brindarles un mejor futuro.

Sin duda para Encuentro Social incentivar y fomentar la educación y la cultura en el Estado, será una de sus actividades primordiales, para ello enumeramos las acciones que promoveremos:

1. Incentivar y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje, desde la educación inicial.
2. Acciones a fin de que los estudiantes cuenten con mayores herramientas para la vida, es decir que su formación no sea nada más académica, sino que también incluya el fomento de la curiosidad intelectual, de valores éticos y morales, así como el manejo de su inteligencia emocional, técnicas de estudio, técnicas de lectura veloz y modernos métodos pedagógicos de enseñanza, con el propósito de formar generaciones de mejores ciudadanos.
3. Ampliar la cobertura y calidad de la educación superior desde una perspectiva no centralista que reduzca la desigual cobertura entre regiones y entidades federativas.

4. Orientar la ampliación de las carreras a nivel de educación superior que estén a la vanguardia para el desarrollo nacional.
5. Llevar al Congreso del Estado la propuesta para evaluar la educación desde una perspectiva integral que contemple no sólo la evaluación de la planta docente, los estudiantes y los programas; sino también los resultados, impacto, contribución al desarrollo de los individuos y de su entorno geográfico; en dicha evaluación deberán estar involucradas las familias de los estudiantes, como principales interesados en la formación académica de sus hijos.
6. Agilizar y facilitar los trámites para establecer intercambios académicos, y lograr una estrecha vinculación con instituciones de educación superior de otros países, para que, tanto el personal docente, como estudiantes puedan formar redes de conocimiento, se compartan buenas prácticas e innovaciones, a fin de formar profesionistas de alto nivel.
7. Acciones en materia de cultura que permitan fomentar el desarrollo de los diferentes sectores culturales, como factores de empleo y cohesión social.
8. Reconocer públicamente los méritos de los artistas de diferentes expresiones culturales, que han logrado éxito más allá de las fronteras nacionales, con la difusión interna de los artistas y sus propuestas.
9. Crear redes de apoyo público-privado a los sectores culturales con el propósito de difundir y promover a nivel internacional, la cultura zacatecana.

Más allá de los indicadores macroeconómicos, creemos en la creación de oportunidades de empleo, mejores salarios, desarrollo, y pequeñas y medianas empresas que fortalezcan la economía interna. Nos enfocaremos en una política más fuerte que facilite la creación y operación de PyMES, para que tengan privilegios, accesos a financiamiento y profesionalización. Encuentro Social promoverá acciones concretas para impulsar una política económica entre la ciudadanía zacatecana, tanto en la capital del Estado como en sus 58 municipios,

enumeradas a continuación:

1. Reorientar el modelo productivo hacia una economía basada en la innovación, que contribuya al bien común, teniendo en cuenta criterios de responsabilidad social y ética.
2. Recuperar de manera gradual y controlada el control público en los sectores estratégicos de la economía.
3. Ciudadanizar sectores importantes de la economía, tales como: telecomunicaciones, energía, alimentación y transporte, mediante la adquisición pública de una parte de los mismos.
4. Crear mecanismos legislativos para orientar la banca de desarrollo al servicio de los ciudadanos, con medidas que regulen verdaderamente a las entidades bancarias y cajas de ahorro, buscando ampliar las competencias de organismos públicos de crédito.
5. Garantizar la vinculación entre empleadores y trabajadores con el propósito de evitar la precarización del empleo y de los salarios.
6. Buscar los cambios legislativos adecuados para instaurar normas que ennoblezcan la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos mediante la generación de empleos dignos, bien retribuidos en el corto y mediano plazo.
7. Garantizar el derecho universal a disfrutar de una pensión pública no contributiva, de calidad y que evite la precarización del nivel de vida en la vejez.
8. Fortalecer la inversión pública y privada de manera coordinada, con la supervisión de un grupo de expertos ciudadanos nacionales de reconocida trayectoria y probidad, para la generación de corredores turísticos que fomenten la diversidad de nuestro patrimonio cultural.

Para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable, que garantice la protección y restauración de áreas naturales, y para conservar la biodiversidad impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades:

1. El cuidado al medio ambiente no puede verse como un tema aislado; debe integrarse en la definición de políticas públicas energéticas, productivas e industriales, de desarrollo rural, urbano y turístico. De no cumplirse con las normas, debe haber sanciones reales.
2. El involucramiento de la iniciativa privada al proceso es primordial. Por un lado, se deben impulsar programas que faciliten la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente, y por otro, ejercer de manera estricta sanciones cuando se incumpla con la normativa.
3. Promoción de una nueva cultura ecológica que permita primero, la actualización y sistematización de un inventario real de los recursos naturales por región geográfica del territorio nacional y, segundo, la revisión técnica de expertos en la materia para determinar la ampliación de áreas protegidas.
4. Generar mecanismos eficientes de sanción penal y administrativa para los que, por acción u omisión, hayan contribuido al deterioro de los ecosistemas o la no protección de las áreas naturales protegidas.
5. Mejorar las condiciones de vida a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del aprendizaje de nuevas tecnologías para la producción y comercialización de sus productos.
6. Establecer mecanismos judiciales de reparación del daño, cuando, por acción u omisión en el cumplimiento de la ley, las autoridades y/o los

particulares resulten responsables de procesos de contaminación y deterioro ambiental.

En materia de seguridad pública e impartición de justicia, la inseguridad y la violencia son, sin duda, un punto que adolece a toda la ciudadanía; por ello, en Encuentro Social creemos que para lograr mejorar la seguridad pública es fundamental trabajar en la recomposición del tejido social a nivel local: Recuperar el espacio público y regresarlo a la gente, a través de inversión social, educación y opciones de esparcimiento que debiliten los incentivos que tiene la juventud de enrolarse en las filas del crimen organizado. Es fundamental redefinir el diseño institucional del cuerpo policíaco, y lograr a través de éste una depuración que dificulte la infiltración del crimen organizado. Asimismo, establecemos puntos de acción para garantizar la seguridad de cada uno de los zacatecanos:

1. Atender la inseguridad y la violencia de manera integral, como un problema global derivado de la informalidad de la economía, la corrupción y el debilitamiento del Estado, en las que el Ejército y la Marina trabajen en conjunto con la sociedad civil, fomentando la denuncia ciudadana.
2. Promover leyes que faciliten el intercambio de información y la colaboración con otros países, para desarrollar con mayor eficacia las labores de inteligencia financiera como política de combate al crimen organizado, a fin de extender a un mayor número de actividades económicas las obligaciones de detección y prevención del lavado de dinero.
3. Mayor eficacia en la reinserción social de los reos de los centros penitenciarios, con programas de educación y desarrollo vocacional.
4. Proponer ante el Congreso leyes que prevean medidas más severas a los jueces corruptos.
5. Dotar de mayores medios para la aplicación eficaz de la ley para prevenir dicho delito.



Zacatecas

6. Proponer que en el presupuesto de egresos se etiqueten recursos para el combate y lucha contra el crimen organizado, y auxilio de víctimas.

En el Estado, Encuentro Social, es una realidad para muchas personas que creen en un cambio, por ello, participamos activamente en diversos escenarios, en favor de la gente que cree en nosotros y de aquéllos que buscan un nuevo horizonte en el ámbito político, en la forma de gobierno y como un medio para el combate a la corrupción; por ello, se buscará:

1. Dar máxima publicidad a la actuación del gobierno y todas las instituciones públicas, mediante la creación de una ley de transparencia y publicidad de indicadores gubernamentales estatales y municipales.
2. Crear medidas para una transición progresiva a gestión por ventanillas únicas electrónicas dentro de los tres órdenes de gobierno, para optimizar los servicios y abatir la corrupción.
3. Fortalecer la imparcialidad con la eliminación de la figura de veto del ejecutivo federal en las instituciones y órganos constitucionales autónomos como el Instituto Nacional Electoral, Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información.
4. Ciudadanizar los nombramientos de organismos e instituciones autónomas, como las antes mencionadas.
5. Crear medidas sancionadoras de carácter civil y penal para las autoridades que, por acción u omisión, autoricen asentamientos humanos en zonas de riesgo, como son ríos o lugares inestables.

**“Por un Zacatecas Libre
en Justicia, Dignidad e Integridad”.**